



SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
MGL/MCP

RESOLUCIÓN EXENTA N° 37

MODIFICASE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°2701 DE FECHA 29.10.2025, QUE LLAMA A CONCURSO Y APRUEBA BASES GENERALES DEL CONCURSO INTERNO DE PROMOCIÓN DE PLANTA DE PROFESIONALES DE LA LEY N°18.834 DEL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR.

SAN MIGUEL, 15 ENE 2026

**VISTOS:** La Resolución Exenta N°2701 de fecha 29 de octubre de 2025, que llama a Concurso y aprueba las Bases del Concurso de Promoción Interna y sus respectivos anexos de las Plantas de Directivos de Carrera y de Profesionales año 2025, para los establecimientos de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur, El artículo 103º del DFL N ° 1, de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N°2.763, de 1979; El DFL. N° 27 de 2017, del Ministerio de Salud, que fija la Planta de Personal del Servicio de Salud Metropolitano Sur; El DS N°69 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija reglamento sobre concursos del Estatuto Administrativo; Los Decretos Supremos N° 140, de 2004 del Ministerio de Salud; La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la República y el Decreto Exento CP 17/2025 del Ministerio de Salud.

**CONSIDERANDO**

Que, con fecha 09 de enero de 2026, se publican los puntajes preliminares del Concurso Interno de Promoción de las Plantas de Directivos de Carrera y Profesionales año 2025, y posterior a dicha fecha se constatan diferencias en los puntajes publicados procediéndose a publicar nuevamente la nómina de puntajes preliminares con fecha 12 de enero de 2026, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**1.- MODIFICASE**, Resolución Exenta N°2701 de fecha 29 de octubre de 2025, que llama a Concurso y Aprueba las Bases del Concurso de Promoción Interna y sus respectivos anexos de las Plantas de Directivos de Carrera y de Profesionales año 2025, para los establecimientos de la red del Servicio de Salud Metropolitano Sur, en el sentido de ampliar el plazo de recepción de apelaciones en 02 días hábiles y modificar el cronograma de actividades, quedando como se indica a continuación:

**III. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Actividad	Inicio	Término	Días hábiles
Recepción de apelaciones	12/01/2026	20/01/2026	7
Resolución de apelaciones	21/01/2026	27/01/2026	5
Publicación resultados definitivos	28/01/2026	30/01/2026	3
Notificación resultados definitivos, ofrecimiento y aceptación del cargo	02/02/2026	13/02/2026	10
Nombramiento en el cargo	A contar de la fecha del acto administrativo que ordena la promoción.		



SUBDIRECCION DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
MGL/MCP

**2. DEJESE ESTABLECIDO** que la Resolución Exenta N°2701 de fecha 29 de octubre de 2025, mantiene plena vigencia en lo que no ha sido modificado en la presente Resolución.

**ANOTESE Y REGISTRESE**



★DR. DANIEL RUIZ MALDONADO

DIRECTOR(S)

SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO SUR

DRM/MGL/MCP

DISTRIBUCIÓN:

- Direcciones HBLT; HPINO; HEGC; HLC; HBUIN; HPERAL
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas SSMS
- Jefes Depto. de Gestión de Personas:
  - HBLT; HPINO; HEGC; HLC; HBUIN; HPERAL
- Depto. Jurídico SSMS
- Unidad de Personal DSSMS
- Oficina de Partes SSMS.

Jessica Sánchez Pérez  
MINISTRO DE FE  
Transcrita fielmente

Ministro de Fe